

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Junta de Castilla y León - Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental - Servicio de Calidad de las Aguas ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN - DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAES-TRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL - SERVICIO DE CALIDAD DE LAS AGUAS

Objeto: SANTA MARÍA DE HUERTA. PROYECTO DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN

Cauce: RÍO JALÓN, BARRANCO DEL TEJAR Municipio: SANTA MARIA DE HUERTA (SORIA)

La actuación solicitada consiste en nuevo cauce del barranco del Tejar desde la calle San Bernardo, casco urbano de Santa María de Huerta.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace:

https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx. Asimismo, durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la Confederación, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976711000.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2022. – El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña

702